Guayaquil, Abril 30 de 1999

INFORME DE COMISARIO

DE: Dra Ana Maria Jurado
PARA: Accionistas de Laboratorios Medilabsa S.A.
ASUNTO: Ejercicio Económico Año 1.998.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Resolucion # 90.5.53 de la Superintendencia de Compañias, expedido en Mayo 4 de 1990 y hecho publico en el Registro Oficial # 435. A continuacion presento mi informe del comisario por el Ejercicio Economico al 31 de Diciembre de 1.998.

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art., 321 de la Ley de Compañias , asi como he recibido de parte de los administradores toda la colaboracion necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores estan ejerciendo sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestion.
Que los libros de Acciones y Accionistas, talonarios de Acciones, portafolio, asi como los comprobantes contables, se llevaran y conservaran de conformidad con la ley.

Atentamente,

Dra. Ana Maria Jurado
Comisario